

2002, adoptaron, por unanimidad, la fusión por absorción de «Bonminyo, Sociedad Limitada Unipersonal», por «Grup Nonellcu, Sociedad Anónima Unipersonal». Todo ello de conformidad con el proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Girona, y sobre la base del Balance de la compañía cerrado a 30 de septiembre de 2001.

Se hace constancia del derecho que asiste a socios y acreedores de obtener en el domicilio social y de solicitar el envío gratuito del texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances, así como el derecho de los acreedores de oponerse a la misma, en los términos establecidos en los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio del acuerdo de escisión.

Vilablareix, 8 de febrero de 2002.—El Administrador único.—9.343. 3.ª 25-3-2002

## GRUPO INMOBILIARIO HERSAU, S. A.

*Junta general ordinaria y extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general que se celebrará con el carácter de ordinaria y extraordinaria el día 17 de abril de 2002, en primera convocatoria, o el día 18 de abril de 2002, en segunda convocatoria, a las dieciocho horas, en ambos casos, en el hotel «Wellington», calle Velázquez, número 8, de Madrid, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Resultados del ejercicio 2001).

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Toma de acuerdos sobre la aplicación de la cuenta de resultados.

Cuarto.—Aprobación del nombramiento de Consejero cooptado.

Quinto.—Aumento del número de Consejeros integrantes del Consejo de Administración y consiguiente modificación del artículo 21 de los Estatutos sociales. Nombramiento de nuevo Consejero.

Sexto.—Aumento de capital con cargo a reservas.

Séptimo.—Aumento de capital por compensación de créditos con exclusión del derecho de suscripción preferente de las nuevas acciones que se emitirán al tipo del 102,668 por 100.

Octavo.—Modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales como consecuencia de los anteriores aumentos de capital.

Noveno.—Facultar al Consejo de Administración para aumentar el capital social, en una o varias veces, hasta la cifra de 3.000.000 de euros en el plazo máximo de cinco años.

Décimo.—Facultades para elevar a público los acuerdos adoptados.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

En cumplimiento de los artículos 144, 156 b) y 159 b) de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, así como a pedir la entrega o envío gratuito de los siguientes documentos:

Texto íntegro de las modificaciones de los Estatutos propuestos.

Informe de los Administradores.

Certificaciones del Auditor de cuentas.

Asimismo se pone en conocimiento de los accionistas su derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, el resto de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 6 de marzo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, José Ignacio Hernández López.—9.027.

## HIJOS DE F. TAMAMES, SOCIEDAD LIMITADA

*Anuncio de escisión*

A efecto de lo previsto en la sección 1.ª del capítulo VIII de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y las secciones 2.ª y 3.ª del capítulo VIII de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de las sociedades implicadas, celebradas, con carácter universal, el día 22 de enero de 2002, han acordado la escisión total de «Hijos de F. Tamames, Sociedad Limitada», quedando disuelta sin liquidación, siendo beneficiarias las sociedades; «Hijos de Cristóbal Tamames, Sociedad Limitada», y «Tamames Cork, Sociedad Limitada», conforme al proyecto de escisión total de fecha 22 de enero de 2002, redactado y suscrito, conjuntamente, por los Administradores de las sociedades y depositado en el Registro Mercantil de Salamanca.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de ambas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de escisión, los cuales se encuentran a su disposición en los domicilios sociales de las sociedades escindida y beneficiarias, así como el derecho de los acreedores de ambas sociedades a oponerse a la escisión total en los términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Salamanca, 22 de enero de 2002.—Los Administradores, Victoriano Tamames Santiago y Cristóbal Tamames Juanes.—9.814. 1.ª 25-3-2002

## HÍSPALIS INVERSIÓN XXI, SOCIEDAD ANÓNIMA, SIMCAV

*Convocatoria a Junta general ordinaria  
de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad y de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, paseo de la castellana, 89, a las diez horas del día 16 de abril de 2002, en primera convocatoria, y el día 17 de abril de 2002, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2001, así como de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Nombramiento, ratificación, reelección y cese de Consejeros.

Tercero.—Nombramiento o, en su caso, reelección de empresa auditora de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Autorización para elevar a públicos los acuerdos adoptados.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable.

Tendrá derecho de asistencia todo accionista que tenga inscritas sus acciones en el Registro Contable correspondiente, como mínimo, cinco días antes de aquel en que se haya de celebrar la Junta.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social u obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas

que estarán a su disposición desde la fecha de esta convocatoria.

Madrid, 1 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—9.273.

## HOTEL ES COTO, S. A.

Se comunica que en la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 1 de septiembre de 2001, se acordó, por unanimidad, reducir el capital social en la suma de 31.500.000 de pesetas, mediante la reducción del valor nominal de todas y cada una de las participaciones en 9.000 pesetas y la devolución de este importe a los accionistas.

Ses Salines, 14 de marzo de 2002.—El Administrador solidario.—9.598.

## IBERHEALTH INVESTMENTS & PROJECTS, S. A.

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria y universal, celebrada en Madrid el día 1 de febrero de 2002, se aprobó, por unanimidad, reducir el capital social en la parte no desembolsada, 45.075,91 euros, quedando fijado el capital social tras los redondeos en 15.025 euros, con la consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos.

Madrid, 25 de febrero de 2002.—El Administrador único.—9.276.

## IBERTUBO, S. A.

*Desconvocatoria de Junta general extraordinaria*

Se desconvoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que estaba previsto celebrar, en primera convocatoria, el próximo día 2 de abril de 2002, a las doce horas, en el domicilio social, y en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, por no proceder discutir el punto uno del orden del día al manifestar el Administrador único su voluntad de continuar en el cargo y no presentar su dimisión.

Madrid, 22 de marzo de 2002.—El Administrador único.—10.181.

## INMOBILIARIA COLONIAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Junta general ordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración de «Inmobiliaria Colonial, Sociedad Anónima», en su reunión del día 21 de febrero de 2002, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar el día 25 de abril de 2002, a las doce treinta horas, en Barcelona, avenida Diagonal, 661-671 (Palau de Congressos de Catalunya), en primera convocatoria, y el 26 de abril de 2002, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si fuera preciso, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, así como la gestión del Consejo de Administración correspondientes al ejercicio de 2001.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Reelección y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Reelección del Auditor de cuentas, tanto para las cuentas anuales individuales como, en su caso, las consolidadas y designación de su suplente para el ejercicio actual y para el objeto de reelección.

Quinto.—Tributación por el Impuesto de Sociedades en el Régimen los Grupos de Sociedades.

Sexto.—Delegación en el Consejo de Administración de la facultad de emitir obligaciones, así

como cualquier otro tipo de valor de renta fija, simples o con garantía, en euros o en otras monedas, no convertibles en acciones.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias en los términos previstos en el artículo 75 y concordantes del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, dejando sin efecto en la parte del plazo no transcurrido la autorización que fue otorgada por la Junta general ordinaria de 19 de abril de 2001.

Octavo.—Modificación del artículo 27 de los Estatutos sociales para introducir en el mismo la previsión exigida por el segundo párrafo del artículo 130 de la Ley de Sociedades Anónimas referente a la retribución, consistente en entrega de acciones, derechos de opción sobre las mismas o referenciada a su valor.

Noveno.—Aprobación de un plan de opciones sobre acciones de la compañía en favor del Consejero delegado.

Décimo.—Aprobación de un plan de opciones sobre acciones de la compañía en favor del personal directivo.

Undécimo.—Delegaciones para cumplimentar los acuerdos que se adopten.

Los señores accionistas pueden examinar en el domicilio social de la compañía, avenida Diagonal, 532, Barcelona, y también pedir su entrega o envío gratuito, de los documentos a que se refiere el punto primero del orden del día, del informe de los Auditores, de la propuesta de aplicación de resultados, de la propuesta de acuerdo de delegación a que se refiere el punto sexto del orden del día, junto con el informe del Consejo sobre la misma, de la propuesta de modificación del artículo 27 de los Estatutos junto con el informe del Consejo sobre la misma y de los planes de opciones a que se refieren los puntos noveno y décimo del orden del día.

Tienen derecho de asistencia a la Junta los accionistas titulares de 100 o más acciones, pudiendo agruparse los que posean un número menor hasta alcanzar dicha cifra, confiando su representación en cualquiera de ellos o en otro accionista con derecho propio de asistencia. Para asistir a la Junta general, los accionistas deberán tener inscritas las acciones a su nombre en el Servicio de Compensación y Liquidación de Valores y entidades adheridas al mismo, con cinco días de antelación. A cada accionista que pueda asistir a la Junta le será facilitada una tarjeta de asistencia en la que constará el número de acciones de que sea titular. La falta de tarjeta de asistencia sólo podrá ser suplida mediante el correspondiente certificado de legitimación expedido por el Servicio de Compensación y Liquidación de Valores o por las entidades adheridas al mismo.

Para levantar el acta de la Junta, el Consejo de Administración, de acuerdo con lo previsto en el artículo 114 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado requerir la presencia de un Notario.

Se informa a los señores accionistas que se prevé alcanzar el quórum necesario para la celebración de la Junta general en primera convocatoria.

Caso de no ser así, se comunicaría oportunamente.

Barcelona, 21 de febrero de 2002.—El Vicepresidente del Consejo de Administración, Ricardo Fornesa Ribó.—10.182.

## INMOBILIARIA UMI, S. A.

### Convocatoria Junta general ordinaria

De conformidad con lo dispuesto en la Ley y los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad, a celebrar, en primera convocatoria, el próximo día 16 de abril, a las once treinta horas, en el domicilio social, y en segunda convocatoria, en su caso, para el día siguiente, en el mismo lugar y hora, al objeto de tratar y resolver sobre los siguientes puntos del

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión de «Inmobiliaria Umi, Sociedad Anónima», así como la gestión del Administrador único de la entidad y la propuesta de aplicación del resultado, referido todo ello al ejercicio de 2001.

Segundo.—Delegación de facultades para la formalización e inscripción de los acuerdos que se adopten.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

A partir de esta convocatoria, cualquier accionista podrá examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe de los Auditores de cuentas, y, si lo desean, obtenerlos de forma inmediata y gratuita, incluso mediante su envío por correo, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 19 de marzo de 2002.—El Administrador único.—9.634.

## INMUEBLES Y ARRENDAMIENTOS COMERCIALES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los accionistas de la entidad a la sesión de Junta general ordinaria de accionistas de la entidad, que tendrá lugar el día 15 de abril de 2002, a las diecinueve horas treinta minutos, en Barcelona, calle Balmes, 228 y 230, 1.º 1.ª, en primera convocatoria, y para el día siguiente, 16 de abril de 2002, en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria, para examinar y, en su caso, aprobar los siguientes extremos del

### Orden del día

Primero.—Lectura, examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del informe de gestión correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración de la sociedad durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución de resultados de dicho ejercicio.

Cuarto.—Aprobación, si procede, del acta de la sesión.

A partir de la presente convocatoria, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 15 de marzo de 2002.—La Presidenta del Consejo de Administración.—9.262.

## INTERVÁN, S. A.

### (Sociedad absorbente)

## CARAMELOS PICTOLÍN, S. A.

### (Sociedad absorbida)

A los efectos del artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que la Junta general de accionistas de «Interván, Sociedad Anónima», y el socio único de «Caramelos Pictolín, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, en ejercicio de las competencias de la Junta general de esta última compañía, acordó, por unanimidad, y decidió, respectivamente, en fecha 28 de febrero de 2002, la fusión de ambas compañías mediante absorción de la segunda por la primera, con la consiguiente disolución sin liquidación de la absorbida y traspaso en bloque de todos sus activos y pasivos a la absorbente, que queda subrogada en todas las relaciones

jurídicas y económicas de aquélla; todo ello de conformidad con el proyecto de fusión depositado en los Registros Mercantiles de Madrid y Alicante.

A los efectos de los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades fusionadas de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de fusión, así como el de los acreedores de ambas a oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la misma Ley en el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio de fusión.

Madrid, 11 de marzo de 2002.—Raúl Jaime Salazar Bello, Secretario de los Consejos de Administración.—9.250. y 3.ª 25-3-2002

## INVERSIONES AGRONER, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta general extraordinaria de la compañía, a celebrar en el domicilio social, Rambla General Franco número 155, 1.º, de Santa Cruz de Tenerife, el día 12 de abril de 2002, a las doce treinta horas, con arreglo al siguiente

### Orden del día

Primero.—Ampliación del capital social de la compañía en la suma de 2.688.000 euros, mediante la emisión de nuevas acciones y desembolso dinerario, con la consiguiente modificación del artículo 5 los Estatutos sociales.

Segundo.—Delegación de facultades para ejecución de los acuerdos.

Tercero.—Lectura, y en su caso, aprobación del acta de la sesión.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas el derecho que les corresponde de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe sobre la misma elaborado por los administradores y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Santa Cruz de Tenerife, 21 de marzo de 2002.—Los Administradores mancomunados.—10.100.

## INVERSIONES ABASOL VI, SIMCAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, paseo de la Castellana, 89, a las dieciséis horas del día 15 de abril de 2002, en primera convocatoria, y el día 16 de abril de 2002, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2001, así como de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Nombramiento, ratificación, reelección y cese de Consejeros.

Tercero.—Nombramiento o, en su caso, reelección de empresa auditora de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Autorización para elevar a públicos los acuerdos adoptados.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo